

Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

**Asunto:** OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y LICENCIATURAS OTORGADOS POR IEXE UNIVERSIDAD.

Ingeniera

Denisse Basurto Sellán

Directora Nacional de Talento Humano SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Señorita

Diana Carolina Buitron Martin

Directora de Administración de Talento Humano(sukita\_mm@hotmail.com)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Abogada

Diana Pamela Morales Quishpe

Directora Nacional de Administración de Talento Humano SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor

Diego Enrique Alvarez Romero
Director de Desarrollo de Talento Humano
GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA

Señor

Marcelo Carlos Donoso Larrea

Director de Talento Humano

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Nora Jacqueline Sánchez Salazar

Directora Nacional de Talento Humano(s) (nora.sanchez@seps.gob.ec) SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Doctor

Antonio de Jesús Romillo Tarke

Rector

UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Señor Doctor

Armando Gustavo Vega Delgado





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Rector

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Señor Doctor Diego Alejandro Jaramillo Arango **Rector** 

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

Señor Magíster Gustavo Adolfo Álvarez Gómez

Rector

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES - UNIANDES

Señor Doctor, Rector de la Universidad del Río Jorge Antonio Rodriguez Moreno UNIVERSIDAD DEL RÍO

Señor Doctor

Lluis Raimon Salazar Bonet

Rector

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

Señor Doctor

Manuel Roberto Tolozano Benites

Rector de la Universidad Bolivariana del Ecuador UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

Señora Rectora

Mara Karina Cabanilla Guerra

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Señorita Doctora Norma Molina Prendes

Rectora

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

Señor Doctor Ph. D. Wilson Teodomiro Salas Alvarez

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS

Señora Rectora

Ximena Sayonara Guillén Vivas





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

## UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Señora Abogada Adriana Elizabeth Murillo Armijos **Directora de Talento Humano** INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señora Economista Adriana Katherine Tutachá Aldás Directora de Administración de Talento Humano PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Ingeniera Alexandra Pereira Díaz Directora de Administración del Talento Humano UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señor Magíster
Alex Israel Tufiño Junia
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE
SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señora Licenciada Alicia Dayanara Alzamora Andrade Directora de Administración de Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero Álvaro Paúl Solís Naranjo **Director de Talento Humano UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** 

Señora Abogada Amada Lucia Perez Baquerizo Directora de Talento Humano AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster Ana Maria López Isch Directora Administrativa y de Talento Humano EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señorita Magíster Ana Mercedes Chalán Calispa Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Magíster Andrea Carolina Hernandez Pasquel Directora de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Señor Magíster

Andres Alejandro Burbano Piedra

Director de Administración del Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Ingeniero Andrés David Murillo Arroyo Director de Administración del Talento Humano MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor

Brigadier General Mauricio Proaño López Director General del Talento Humano FAE. FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga Carina Elizabeth Rivera Jurado Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señorita Magíster Carla Paola Bolaños Tarapués

Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano, Encargada MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero Carlos Jimmy Piloso Rodriguez Director de Administración de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

#### **MANTA**

Señorita Magíster

Carlota Mariela Castro Guaman

Directora de Desarrollo de Talento Humano, Encargada - CORP EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señorita Ingeniera

Carmen Elizabeth Pilliza Guaján

Directora de Administración del Talento Humano (E)

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señorita

Cristina Estefanny Cisneros Paguay

Directora de Administracion del Talento Humano

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora Ingeniera

Cristina Mariela Parrales Granda

Directora de Administracion del Talento Humano

MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Ingeniero

Christian Eduardo Jácome Carvajal

Director de Talento Humano

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster

Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez

Director de Talento Humano

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Mayor

Daniel Alejandro Querembas Altamirano

Director de Talento Humano

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señor Magíster

Daniel Ricardo Pichucho Ojeda

Director de Planificación del Talento Humano del Servicio Público

MINISTERIO DEL TRABAJO





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster Deysi Cumanda Terán Egüez **Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE TURISMO** 

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martin
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Ingeniera Diana Paola Narvaez Rubio Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.

Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Tecnólogo Diego Vinicio Suquilanda Caicho Director de Talento Humano, Encargado EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Iñiguez
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ

Contralmirante





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Edgar Andrade Vallejo Director General del Talento Humano FUERZA NAVAL

Señor Ingeniero Eduardo Julian Tello Hidalgo **Director de Administración del Talento Humano, Subrogante MINISTERIO DE GOBIERNO** 

Señora Magíster
Elsa Karina Moreno Pazmiño
Directora de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Ingeniero
Erick Damian Gualpa Guerrero
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SÍGSIG

Señor Tecnólogo
Esteban Fabricio Campaña Terán
Subgerente de Administración del Talento Humano
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Evelyn Tatiana Aguirre Freire
Director/a General de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY

Señor Abogado
Fabian Alejandro Chiriboga Zambrano
Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS

Señor Abogado





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Fabio Mauricio Monar Castillo

Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO

Señor Magíster

Fausto Fabian Andrade Montalvo

Director de Administración de Talento Humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

Señor Magíster

Fernando Mauricio Velasquez Barba

Director de Administración de Talento Humano

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Capitán Téc. Avc.

Fernando Xavier Rea Navarrete

Director de Talento Humano

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Señor Magíster

Freddy Raul Cano Cruz

Director de Talento Humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Magíster

Gabriel Ramiro Romero Torres.

Director de Talento Humano (E)

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster

Galo Vinicio Palacios Ortiz

Director de Administración del Talento Humano

SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera

Gianella Carolina Bolaños Rodriguez

Directora de Talento Humano

EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señorita Tecnóloga Gina Pollet Parra Conforme Directora de Administración del Talento Humano (E) COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Licenciado Giovany Byron Ortíz Moya Director de Administración del Talento Humano **DEFENSORÍA PÚBLICA** 

Señora Abogada Gloria Elena Burbano Araujo Directora de Talento Humano (E) CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente Director Nacional de Administración de Talento Humano POLICÍA NACIONAL

Teniente De Navío Guido Martinez Chavez Director de Administración de Talento Humano INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Ingeniero Gustavo Fernando Morales Herrera Director de Administración del Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor

Gustavo Lenin Velásquez Guevara

Director de Administración del Talento Humano, Encargado MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Hernán Toro, Mtr.

Director de Administración de Talento Humano SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señor Magíster Ivan Eugenio Izquierdo Castanier Director de Talento Humano EMPRESA ELÉCTRICA QUITO





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señora Magíster Jahel Sofia Vallejo Hidalgo **Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** 

Señorita Magíster
Jenny Alexandra Calispa Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA

Señora Doctora Jenny E. Armijos V.

Directora de Administracion del Talento Humano AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señora Magíster Johanna Damaris Herrera Sánchez.

Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Tecnólogo Jonathan Antolin Jaramillo Galarza

Director de la Administración del Talento Humano, Encargado REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Señor Especialista
Jorge Ruben Almagro Rojas
Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero
Jose Daniel Solis Palacios
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administracion de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster
Juan Andres Jativa Flores
Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Ingeniero Juan Leonardo Vázquez Abad **Director de Talento Humano** (E) **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.** 

Señorita
Judy Paola Gaviria Vallejo
Subdirectora de Gestión de Talento Humano (E)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO

Señor

Julio Enrique Villacis Castillo

Director de Administración del Talento Humano

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señora Ingeniera

Karem Alicia Chiluiza Cercado

Directora de Administración de Talento Humano, Encargada - CORP EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señora Magíster

Karina Veronica Valenzuela Amaya

Directora de Administración de Talento Humano DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señora Psicóloga

Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)

Directora de Talento Humano, Encargada

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señorita Ingeniera
Leidy Johana Espín Romero
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME

Señora Licenciada Lidia de Loren Dayana Vergara Maya **Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS** 

Señora Ingeniera
Liliana Rivera Sari
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA

Señorita Magíster Lorena Fernanda Narvaez Sevilla **Directora de Administración del Talento Humano INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL** 

Señor Magíster Luber Daniel Álava Macias Director de Administración del Talento Humano SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera Lucila Veronica Rosero Vaca **Directora de Talento Humano** SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado Luis Alberto Caicedo Vivero **Director de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO** 





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señora Psicóloga Industrial Marcela Belén Yánez Garcés Directora de Administración del Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster María Amelia Bravo Giler Directora de Administración de Talento Humano UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Tecnóloga Maria Cristina Muñoz Carrera Directora General de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN

Señora Ingeniera María del Consuelo Orellana Pacheco Directora General de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN **CUENCA** 

Señora Magíster María de Lourdes Álava Zambrano Directora de Administración del Talento Humano SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Ingeniera María Edilma Párraga Cedeño Directora de Talento Humano UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señorita Abogada Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs. Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN **RIOBAMBA** 

Señora Contadora Maria Fernanda Vasquez Tello **Directora Talento Humano** EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señora Magíster María Gabriela Aguilar Espinosa **Directora de Administración de Talento Humano CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA** 

Señora Magíster Maria Gabriela Condor Guzman Directora de Talento Humano UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señora Psicóloga Industrial Mariajose Stefany Potosi Moya Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster Marina Soledad De la Torre Altamirano **Directora de Talento Humano EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE** 

Señora Ingeniera Maritza Alejandra Torres Santillan **Directora de Talento Humano** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Ingeniera

Mayra Gabriela Vaca Aguilar

Directora de Administracion de Talento Humano AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Señor Magíster Miguel Octavio Samaniego Torres **Director de Talento Humano ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS** 





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señorita Magíster
Monica Jadira Lopez Perez

Directora de Administración del Talento Humano

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señorita Magíster
Nancy Jeanneth Uriarte Silva
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster Narcisa Azucena Daza Cotera **Directora de Administración de Talento Humano AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA** 

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster Patricia Maribel Quimis Sancán **Directora de Administración del Talento Humano, Encargada ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL** 

Señor Psicólogo

Paul Alexander Sanchez Choez

Director Administrativo y de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Señor Ingeniero

Paul Mitchel Ontaneda Morales

Director de Talento Humano

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señor Licenciado

Ricardo Fabian Moya Campaña

Director de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señor Magíster Ricardo Javier Jácome Yánez **Director de Talento Humano, Encargado** UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Ricardo Orlando Cordova Empuño Director Nacional de Talento Humano MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor

Roberto David Vélez Arturo

Director de Talento Humano

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero Roberto Javier Mosquera Mera **Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS** 

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade
Director de la Unidad de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magíster Sara Jazmin Herrera Castro **Directora de Administración del Talento Humano, Encargada MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** 

Susana Beatriz Cárdenas Chacán Directora de Talento Humano CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Magíster Tomás Adrián Peñafiel Loor **Director (E) de Talento Humano UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL** 





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Señorita Abogada
Verónica Alexandra Tapia Trávez
Directora de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

Señora Magíster Verónica Johanna Reyes Mejia **Directora Nacional del Talento Humano SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** 

Señora Tecnóloga Veronica Noemi Diaz Moreno **Directora de Administración del Talento Humano** INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Psicólogo Wilson Andres Sarango Molina **Director de Administracion de Talento Humano MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS** 

Señor Magíster Wilson René Puga Fernández Director de Administración del Talento Humano SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Magíster Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez Directora de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Señor Doctor Diego Quiroga Ferri

Señor Doctor Diego Ramón Luna Álvarez

Señor Doctor Ernesto Luis Noboa Vallarino

Señor Doctor





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

Franklin Edmundo Tapia Defaz

Señora Licenciada Gilda Natalia Alcívar García

Señor Doctor Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas

Señor Doctor Joaquín Enrique Hernández Alvarado

Señor Stalin Eloy Muñoz Vaca En su Despacho

#### De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular al programa de formación, modalidad en línea, relacionado con "Becas Internacionales para programas de maestrías y licenciaturas", ofertado por IEXE Universidad. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. El cooperante financiará de manera parcial el programa. (Beca del 75% en programas de licenciatura y maestrías en modalidad virtual).





**Quito, D.M., 29 de mayo de 2024** 

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
Becas internacionales para programas de licenciaturas.	Formación	En línea	07 de cada mes	Profesionales ecuatorianos que deseen continuar con su preparación en el campo académico y cursar una licenciatura en línea.
Becas internacionales para programas de maestrías.	Formación	En línea	07 de cada mes	Profesionales ecuatorianos que deseen continuar con su preparación en el campo académico y cursar una maestría en línea.

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular al programa. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña". Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada

DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.





Quito, D.M., 29 de mayo de 2024

#### Anexos:

- 2810349865001716999024.rar
- 2820106143001716999073.rar

fc/cs





# RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

No.1	0004 0004		
N° de convocatoria:	2024-0281		
Oferente	IEXE Universidad		
Nombre de la oferta	Becas Internacionales para Programas de Licenciatura otorgados por IEXE Universidad.		
Institución	IEXE Universidad		
Tipo de beca	Formación		
Nivel de Estudios			
Area de estudios	Administración de empresas y derecho		
	Ciencias sociales, periodismo e información		
	Servicios		
Campo específico	Educación comercial y administración		
	Ciencias sociales y del comportamiento		
Mandalidad da astudia	Servicios de seguridad En línea		
Modalidad de estudio			
Idioma	Espanol   México		
País/ Ciudad de estudios	Parcial		
Tipo de Financiamiento			
Rubros de cobertura	Beca del 75% en programas de licenciatura en modalidad virtual otorgada por la Universidad.		
	Nota: Por favor revisar detenidamente el documento "Bases oficiales Licenciatura IEXE		
Grupo objetivo	Universidad" para conocer los valores que deben ser asumidos por el postulante.		
Grupo objetivo	Profesionales ecuatorianos que deseen continuar con su preparación en el campo académico y cursar una licenciatura en línea.		
Fecha máxima de	7 de cada mes		
postulación	7 de cada mes		
postalación	Nota: La presentación de postulaciones inician los días 8 de cada mes y culminan los días 7		
	del siguiente mes.		
Modalidad de selección	Directa por el oferente		
Duración de estudio	36 meses		
Fechas de inicio del	8 de cada mes		
programa de estudios	o do cada mos		
Descripción / Objetivos	Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país		
Requisitos	Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador		
·	Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad		
	Contar con un título de bachiller		
	Contar con un promedio superior a 7 o su equivalente.		
	Leer y consentir el Contrato de Prestación de Servicios Educativos		
	Observar el Reglamento Escolar que en su caso le resulte aplicable		
	Observar of Neglamente Esselar que en sa case le resulte apricable		
Documentación necesaria	REQUISITOS SOLICTADOS POR EL OFERENTE		
	Partida o certificado de nacimiento en formato digital con código QR, el cual debe de estar		
	debidamente apostillado y su expedición menor a 3 años.		
	Récord Académico de estudios de bachiller donde consten las asignaturas cursadas		
	(durante los 6 años) con la calificación obtenida en cada una de ellas.		
	Título oficial de bachiller		
	Fotografía digital.		
	1 0: 0		





Carta de solicitud de beca la cual deberá estar firmada por el alumno

**Nota:** Tomar en cuenta que en caso que la institución requiera la documentación en físico, el alumno tendrá que absorber los costos de envió.

Todos los documentos, en el caso de que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

#### Mayor información

#### **IEXE Universidad**

## Alejandro Martel Gaitán

Director de Convenios Institucionales

Correo: convenios@iexe.edu.mx y contacto@iexe.edu.mx

Teléfono: +(52) 222 424 0489, 221 112 3315, 246 107 4127, 221 112 3616 y 800-286-84-64

Página web: http://becasecuador.iexe.edu.mx y www.iexe.edu.mx

Senescyt Globo Común

Email: globocomun@senescyt.gob.ec

Telf: 3934300 et 1737

## Lugar de presentación de postulaciones

- Las personas interesadas en recibir el beneficio de beca deberán llenar el formulario de inscripción en el siguiente enlace <a href="https://becasecuador.iexe.edu.mx/">https://becasecuador.iexe.edu.mx/</a> donde se le pedirán los datos de contacto del interesado junto con una carta de solicitud de beca la cual deberá estar firmada por el alumno.
- Una vez realizada la solicitud el equipo de atención a alumnos, se pondrá en contacto para brindar mayor información, respecto del programa educativo que haya sido de su agrado y solicitar la documentación correspondiente.
- El prospecto deberá tener y compartir de manera digital la documentación oficial que avale sus estudios previos al programa de estudio seleccionado, así como contar con título de bachiller.
- El alumno recibirá el beneficio del descuento preferencial de las 3 licenciaturas que oferta la universidad y están marcadas en esta propuesta.
- Se envía la ficha de pago de manera electrónica para que el prospecto pague su proceso de inscripción.
- Una vez validado el pago de su inscripción se procederá al matriculado del alumno para su ingreso en el siguiente mes debido a que los inicios de programas son mensuales.

# Consideraciones Especiales

## Obligaciones de los beneficiarios a la beca:

- Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan inexcusablemente obligadas a:
- Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo originalmente escogido y matriculado en los términos de esta convocatoria; sin que sea posible una vez concedida la beca, solicitar cambio de programa, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas.
- Abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.
- Iniciar el proceso de inscripción por medio de la solicitud de la ficha de inscripción y realizar el pago en no más de 5 días hábiles para poder recibir el beneficio. Transcurrido el plazo sin haber agotado lo anterior, todos los beneficios otorgados prescribirán de forma automática.
- Pagar puntualmente cada día 12 del mes calendario que se trate y de no tener atrasos en sus pagos de colegiatura con el descuento asignado, de lo contrario puede perder el beneficio.





- Observar los términos y condiciones de la prestación de servicios de IEXE Universidad, contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos; y
- Cumplir con el Reglamento Escolar que le resulte aplicable.

**AUMENTO INFLACIONARIO:** El beneficio otorgado estará vigente durante todo su programa de estudio, sin embargo, habrá 2 incrementos determinados de antemano y ciertos de un 7%: uno a partir del primer año (en su mensualidad 13), cuyo nuevo monto de colegiatura será de USD 74.93 y un segundo aumento al iniciar el segundo año (en su mensualidad número 25) cuyo nuevo monto de mensualidad sería de USD 80.18. Incremento que atienden al aumento proporcional del fenómeno inflacionario en México con efectos en el precio base manejado al inicio de sus estudios.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento\_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.





# RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

NO de como estado.	2024 2022		
N° de convocatoria:			
Oferente			
Nombre de la oferta			
Institución	TEXE Offiverolded		
Tipo de beca			
Nivel de Estudios			
Área de estudios	Administración de empresas y derecho		
	Ciencias sociales, periodismo e información		
	Educación		
	Servicios		
	Tecnologías de la información y la comunicación TIC		
Campo específico	Educación comercial y administración		
	Ciencias sociales y del comportamiento		
	Periodismo e información		
	Educación		
	Servicios de seguridad  Tecnologías de la información y la comunicación TIC		
Modalidad de estudio	Tecnologías de la información y la comunicación TIC  En línea		
Idioma	Español		
País/ Ciudad de estudios	México		
Tipo de Financiamiento	Parcial		
_	1		
Rubros de cobertura	Beca del 75% en programas de maestría en modalidad virtual otorgada por la Universidad.		
	<b>Nota:</b> Por favor revisar detenidamente el documento "Bases oficiales Maestría IEXE Universidad" para conocer los valores que deben ser asumidos por el postulante.		
Grupo objetivo	Profesionales ecuatorianos que deseen continuar con su preparación en el campo académico y cursar una maestría en línea.		
Fecha máxima de postulación	7 de cada mes		
postaluoion	<b>Nota:</b> La presentación de postulaciones inician los días 8 de cada mes y culminan los días 7 del siguiente mes.		
Modalidad de selección	Directa por el oferente		
Duración de estudio	15 o 18 meses dependiendo del programa de estudio		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Fechas de inicio del	8 de cada mes		
Fechas de inicio del programa de estudios	8 de cada mes		
Fechas de inicio del programa de estudios Descripción / Objetivos	8 de cada mes  Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país		
programa de estudios			
programa de estudios Descripción / Objetivos	Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país		
programa de estudios Descripción / Objetivos	Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país     Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador     Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad     Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a		
programa de estudios Descripción / Objetivos	<ul> <li>Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país</li> <li>Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador</li> <li>Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad</li> <li>Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a programas de maestría académica con un título de tercer nivel técnico-tecnológico de</li> </ul>		
programa de estudios Descripción / Objetivos	<ul> <li>Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país</li> <li>Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador</li> <li>Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad</li> <li>Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a programas de maestría académica con un título de tercer nivel técnico-tecnológico de Ecuador.</li> </ul>		
programa de estudios Descripción / Objetivos	<ul> <li>Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país</li> <li>Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador</li> <li>Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad</li> <li>Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a programas de maestría académica con un título de tercer nivel técnico-tecnológico de</li> </ul>		
programa de estudios Descripción / Objetivos	Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país  Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador  Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad  Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a programas de maestría académica con un título de tercer nivel técnico-tecnológico de Ecuador.		
programa de estudios Descripción / Objetivos	<ul> <li>Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país</li> <li>Estar en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana y/o residir en Ecuador</li> <li>Cumplir con los requisitos establecidos por IEXE Universidad</li> <li>Contar con un título de tercer nivel de licenciatura o ingeniería. No se podrá acceder a programas de maestría académica con un título de tercer nivel técnico-tecnológico de Ecuador.</li> <li>Contar con un promedio superior a 7 o su equivalente.</li> </ul>		





#### Documentación necesaria

#### **REQUISITOS SOLICTADOS POR EL OFERENTE**

- Partida o certificado de nacimiento en formato digital con código QR, el cual debe de estar debidamente apostillado y su expedición menor a 3 años.
- Récord Académico de estudios de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.
- Diploma Universitario Oficial de Tercer Nivel de Grado (Licenciatura o Ingeniería), legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH).

**Nota:** Si el aspirante está en proceso de titulación, puede presentar una certificación emitida por su universidad de origen, que indique esta situación específica. La certificación debe estar en papel membrete de la institución con firma y sello.

Nota: Si el aspirante está en proceso de titulación, puede presentar una certificación emitida por su Universidad de origen, que indique esta situación específica. La certificación debe estar en papel membrete de la institución con firma y sello fresco.

- Fotografía digital.
- Carta de solicitud de beca la cual deberá estar firmada por el alumno

**Nota:** Tomar en cuenta que en caso que la institución requiera la documentación en físico, el alumno tendrá que absorber los costos de envió.

Todos los documentos, en el caso de que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

#### Mayor información

#### **IEXE Universidad**

Director de Convenios Institucionales

Correo: convenios@iexe.edu.mx y contacto@iexe.edu.mx

Teléfono: +(52) 222 424 0489, 221 112 3315, 246 107 4127, 221 112 3616 y 800-286-84-64

Página web: http://becasecuador.iexe.edu.mx y www.iexe.edu.mx

# Senescyt Globo Común

Email: globocomun@senescyt.gob.ec

Telf: 3934300 et 1737

# Lugar de presentación de postulaciones

- Las personas interesadas en recibir el beneficio de beca deberán llenar el formulario de inscripción en el siguiente enlace <a href="https://becasecuador.iexe.edu.mx/">https://becasecuador.iexe.edu.mx/</a> donde se le pedirán los datos de contacto del interesado junto con una carta de solicitud de beca la cual deberá estar firmada por el alumno.
- Una vez realizada la solicitud el equipo de atención a alumnos, se pondrá en contacto para brindar mayor información, respecto del programa educativo que haya sido de su agrado y solicitar la documentación correspondiente.
- El prospecto deberá tener y compartir de manera digital la documentación oficial que avale sus estudios previos al programa de estudio seleccionado, así mismo que su perfil de egreso concuerde con nuestros perfiles autorizados para cada programa académico.
- El alumno recibirá el beneficio del descuento preferencial en el programa académico de maestría contenido en las presentes bases para el cual haya postulado.
- Se envía la ficha de pago de manera electrónica para que el prospecto pague su proceso de inscripción.
- Una vez validado el pago de su inscripción se procederá al matriculado del alumno para su ingreso en el siguiente mes debido a que los inicios de programas son mensuales.





## Consideraciones Especiales

Obligaciones de los beneficiarios a la beca:

- Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.
- El alumno se compromete en iniciar el proceso de inscripción por medio de la solicitud de la ficha de inscripción y realizar el pago en no más de 5 días hábiles para poder recibir el beneficio, de lo contrario el porcentaje de beca se pierde.
- El alumno se compromete a pagar puntualmente cada día 12 de mes y de no tener atrasos en sus pagos de colegiatura con el descuento asignado, de lo contrario puede perder el beneficio.
- El alumno acepta los términos y condiciones de la prestación de servicios de IEXE Universidad y todas sus cláusulas marcadas en el documento.
- AUMENTO INFLACIONARIO: El beneficio otorgado estará vigente durante todo su programa de estudio, sin embargo, habrá un 7% de incremento a partir del término del primer año (mensualidad 13), con un nuevo monto de mensualidad el cual será de USD 135.30, esto derivado a la inflación, este aumento es en el precio base manejado al inicio de sus estudios.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento\_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.

